SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CON SENTIDO HUMANO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015

Jorge Omar Velazquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
Salvador Linares Romero
SUBSECRETARIO
Félix Lopez Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR
René Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR
Ana María Reyes Rodriguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS
Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
Alenea Garcia Garduño
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL
Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
Hermnio Cahue Calderon
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO
Victor Edgar Sánchez Hernandez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
Martin Mendoza Garcia
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS
Artemio Cruz González
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Oralia Soleil Torres Vazquez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
Jesús Cayetano Montoya
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
Leonel Martinez Hernandez
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
Mario Eduardo León Solis
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE SALUD
Ismael Cato Huerta
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Santamaria Escobar
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA
Hilario Sánchez Ramirez
SECRETARIO DE PATRIMONIO
Héctor Tizoc Becerril Garces
SECRETARIO TECNICO
José Diego Durán Flores
SECRETARIO DE INFORMÁTICA
Gloria González Salazar
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Anselmo Esteban Quiroz Meza
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE
Gustavo César Ruiz Padilla
SECRETARIO
Roberto Diaz Ortiz
SECRETARIO
Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO
Francisco Rodriguez Bautista
SECRETARIO
Jose Antonio Valadez Torres
VOCAL
Francisco Ruben Cruz Robles Lopez
VOCAL
Jesús Fernando Zuñiga Ramirez
VOCAL
Daniel Cruz Rodriguez
VOCAL

Marzo 09, de 2015.

SG/CVI/0388/15.

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E. y M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2015,**con el **ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S) VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÈXICO**, mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, al mismo tiempo solicitamos se asigne número de expediente, por lo que anexamos original para que sea registrado y anexado en el expediente **01/96** por lo anterior solicitamos.

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL

HORA

POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE

C.C.P.- Archivo/Minutario

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150
CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 7 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

FOLIO: 03765/2015

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ESTADO DE MEXICO

⚓ SE RECIBIO EL DIA 23 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2015, A LAS 13:57, CON 1 ANEXOS CONSISTENTES EN :

Expediente: 1/86

• PROMOCION CONVENIO 1/96 (03765/2015-CON-1)

CONSTE

CDV: 03765-CON-20150323-bYMVCyPJDanN-sy6Lns55-AbAYPhNa/ozlD1cSDfsqtkck/mSV

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

[illegible]uel Servín Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Silvia Morales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, A 23 DE ENERO DE 2015

CONVENIO DE SUELDO, PRESTACIONES Y COLATERALES PARA EL AÑO 2015

CONVENIO DE SUELDO, PRESTACIONES Y COLATERALES A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S.) DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO; POR OTRA PARTE, EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ, SECRETARIO GENERAL, ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION ASI COMO LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DEL SINDICATO

I.- QUE HA PRESENTADO A ESTE ORGANISMO, SU SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO PRESTACIONES Y COLATERALES QUE REGIRAN EN EL AÑO 2015, SOBRE LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS.

2.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA QUE PREVALECE ACTUALMENTE, Y LUEGO DEL DESGLOSE PORMENORIZADO QUE SE HA HECHO A LOS SALARIOS QUE VAN DESDE EL MINIMO HASTA AQUELLOS DE MAYOR ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL ORDEN NACIONAL.

3.- QUE DESPUES DE SOSTENER PLATICAS CON EL ORGANISMO A TRAVES DEL DIRECTOR GENERAL HA LLEGADO AL ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL PARTICULAR.

DEL O.D.A.P.A.S.

I.- QUE PENDIENTE DE LAS NECESIDADES SOCIOECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ORGANISMO Y EN BASE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL MISMO, ACUERDA INCREMENTAR LOS SALARIOS DE ESTOS EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE ESPECIFICAN.

2.- QUE ATENTO A REITERAR LAS PETICIONES DEL SINDICATO Y CON DECIDIDO SENTIDO MORAL SOCIAL TAMBIEN HA ESTUDIADO CON DETENIMIENTO OTRAS PRESTACIONES QUE LES PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR LO QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Luis M[illegible] Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Silvi[illegible]ales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

CLAUSULAS

CAPITULO I.- SUELDO

I.I INCREMENTO AL SUELDO BASE

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A INCREMENTAR EN UN 7% EL SUELDO BASE PRESUPUESTAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015

I.2. REVISION DE SALARIOS

EL ORGANISMO, MANIFIESTA QUE ESTARA ATENTO A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS Y REVISARA EN FORMA PERIODICA (CADA TRES MESES) LOS SALARIOS, ASI COMO INCREMENTAR LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL

I.3 AGUINALDO

EL ORGANISMO, OTORGARA 64 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO LIBRE DE TODO GRAVAMEN ASI COMO DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA A MAR TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

I.4 DESPENSA

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS UNA DESPENSA EN FORMA MENSUAL LAS CUALES SERAN ENTREGADAS A LA SECCION SINDICAL, PARA QUE ESTAS A SU VEZ LAS HAGAN LLEGAR A SUS AGREMIADOS. DICHA DESPENSA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- 2 KG DE ARROZ (MORELOS)
- 2 KG DE FRIJOL DE PRIMERA CALIDAD
- ½ KG DE LENTEJA DE PRIMERA CALIDAD
- 3 KG DE AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD
- 1 KG DE SAL (LA FINA)
- 4 SOBRES DE SOPA DE PASTA (LA MODERNA)
- 1 FRASCO DE KNORR SUIZA DE 225 GRS
- 2 LIBROS DE ACEITE (NUTRIOLI)
- 3 LATAS DE ATUN DE 170 GRS (DOLGARI)
- 1 PAQUETE DE 4 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO (PETALO)
- 2 JABONES DE TOCADOR DE 180 GRS (ZEST)
- 2 BOLSAS DE DETERGENTE DE 1 KG (BOLD 3)
- 1 BOTE DE LECHE EN POLVO MEDIANO DE 800 GRS (NIDO)
- 1 FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE DE 200 GRS (NESCAFE)

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

Alvino Morales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

- 1 FRASCO DE MERMELADA DE 550 GRS (McCORMICK)
- 1 BOTE DE CHOCOLATE SOLUBLE 800 GRS (CHOCOMILK)
- 1 CAJA DE CEREAL DE 660 GRS (HOJUELAS DE MAIZ KELOGG´S)
- 1 BOLSA DE DETERGENTE DE 900 GRS (SALVO)
- 1 JABOR DE 100 GRS (ZOTE)
- 1 BOTE DE AVENA DE 400 GRS (QUAQUER)
- 1 PASTA DENTAL DE 150 GRS (COLGATE TOTAL)
- 1 LITRO DE PINOL
- 1 PAQUETE DE SERVILLETAS DE 250 PZAS (PETALO)
- 1 FRASCO DE MAYONEZA DE 390 GRS (McCORMICK)

CAPITULO II.- PRIMAS

II.1 PRIMA VACACIONAL

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A OTORGAR 20 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL LIBRE DE TODO GRAVAMEN ASI COMO DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL PARA EL AÑO 2015, DICHA PRIMA SE CUBRIRA EN DOS PARTES, PREVIAMENTE A LOS PERIODOS VACACIONALES OFICIALES EN FORMA PROPORCIONAL, ES DECIR LA PRIMERA DE 10 DIAS Y LA SEGUNDA 10 DIAS

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIO) LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A TRES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, DE MANERA MENSUAL CADA QUE CUMPLAN 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O MULTIPLOS DE 5 AÑOS.

II.3 PRIMA POR JUBILACIÓN

EL ORGANISMO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA POR JUBILACION EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- **RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD A LOS SERVICIO, LES PROPORCIONARA LA CANTIDAD DE 3 MESES DE SALARIO BASE MAS 12 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO LABORADO.

- **RETIRO POR EDAD AVANZADA**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD Y QUE NO ALCANCEN LA JUBILACION POR EL ISSEMYM AL APLICARLES EL ART. 2 DE LA LEY SOCIAL QUE EL INSTITUTO SE LES OTORGARA 6 MESES DE SALARIO BASE Y 15 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO TRABAJADO DECLARAND OQUE UNA VEZ HECHA LA SOLICITUD DE RETIRO EL ORGANISMO SE COMPROMETE A OTORGAR EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA QUE SE CUMPLA CON LA LIQUIDACION SOLICITADA.

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Morales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

II.4 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO

EL ORGANISMO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD A LOS SERVIDORES SINDICALIZADOS LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 42 DIAS DE SUELDO BASE POR AÑO DE SERVICIO, CUANDO SE SEPAREN VOLUNTARIAMENTE Y CUENTEN CON UN MINIMO DE 5 AÑOS EN EL SERVICIO.

CAPITULO III.- GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIONES DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4.5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE A CADA SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO POR CONCEPTO DEL DIA DEL SIRVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO (27 DE OCTUBRE) EN LA PRIMER CATORCENA DEL MES DE OCTUBRE, ASI COMO GOZAR DE ESTE DIA COMO DE ASUETO.

III.2 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO

EL ORGANISMO, OTORGARA EL EQUIVALENTE A DOCE SALARIOS MINIMOS POR CONCEPTO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DICHA PRESTACION DEBE SER ENTREGADA JUNTO CON EL AGUINALDO Y SERA DESTINADO PARA LA COMPRA DE UN ARCON NAVIDEÑO.

III.3 CANASTILLA DE MATERNIDAD

EL ORGANISMO, OTORGARA UNA CANASTILLA DE MATERNIDAD A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS CON UN VALOR DE 6.2 DIAS DE SALARIO MINIMO O EN SU DEFECTO LA CANTIDAD SERA EN EFECTIVO, ASI COMO GOZAR DE 9 MESES DE LACTANCIA COMO LO ESTABLECE EL ART. 170 FRACCION IV DEL TITULO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

CAPITULO IV.- APOYO PARA LA EDUCACION

IV.1 PAGO DE BECAS

EL ORGANISMO, OTORGARA BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN EL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y/O UNIVERSIDAD DE FORMA MENSUAL DIFERIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **PRIMARIA:** BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- **SECUNDARIA:** BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD
- **PREPARATORIA:** BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD
- **UNIVERSIDAD:** BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Manuel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

[illegible]no Morales Romero
[illegible]ETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- QUE TENGAN COMO PROMEDIO MINIMO DE 8.5 (EN CASO DE QUE BAJEN SU PROMEDIO SE LES RETIRARA LA BECA REFERIDA)
- QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN ESCUELAS PUBLICAS
- QUE NO TENGAN APOYO DE BECAS POR OTRA INSTANCIA
- UNICAMENTE SE OTORGARA UNA BECA POR TRABAJADOR

IV.2 BECAS UNIVERSITARIAS

EL ORGANISMO, OTORGARA MEDIAS BECAS UNIVERSITARIAS DE MANERA MENSUAL A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN EL SISTEMA PUBLICO Y TENGAN PROMEDIO MINIMO DE 8.5 A FIN DE INCREMENTAR EL NIVEL ACADEMICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

IV.3 COMPRA DE UTILES ESCOLARES

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2 SALARIOS MINIMOS PARA LA COMPRA DE UTILES ESCOLARES ADEMAS DARA EL FINANCIAMIENTO DE $ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN DICHA PRESTACION, LA CUAL SERA ENTREGADA EN LA PRIMERA CATORCENA DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

IV.4 PAGO DE IMPRESIÓN DE TESIS

EL ORGANISMO, SE OBLIGA A OTORGAR A TODOS LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS UN APOYO ECONOMICO DE $ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA IMPRESIÓN DE TESIS, PREVIA COMPROBACIÓN Y SOLICITUD QUE EL TRABAJADOR PRESENTE EL ORGANISMO.

CAPITULO V.- CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO DE TRABAJO

V.1 CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

EL ORGANISMO, BRINDARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO NECESARIOS PARA LA MEJOR PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

V.2. EQUIPO DE TRABAJO

EL ORGANISMO OTORGARA A LA SECCION SINDICAL DOS UNIFORMES AL AÑO EL PRIMERO EN LA PRIMER CATORCENA DE ABRIL DE 2015 Y EL SEGUNDO EN LA PRIMER CATORCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LOS CUALES SERAN ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y CONSISTIRAN EN LO SIGUIENTE:

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Si rales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

HOMBRES	MUJERES
1 CAMISOLA LY 1 PANTALON	1 CAMISOLA Y 1 PANTALON
1 PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD (VAN BIEN)	1 PAR DE ZAPATOS FLEXI
1 PAR DE GUANTES DE CARNAZA	1 PAR DE GUANTES DE HULE
1 FAJA PARA CARGA DE CUERO (FORRADA)	1 FAJA PARA CARGA DE CUERO (FORRADA)
1 PAR DE BOTAS DE HULE CON FORRO PARA EL PERSONAL QUE LO REQUIERA (ANUAL)	1 CUBRE BOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES)
1 MASCARILLA PARA EL PERSONAL DE ALCANTARILLADO (EN CAMBIO DE CUBREBOCAS)	
1 CUBREBOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES)	

ASI MISMO SE DOTARA DE UN CASCO DE ALUMINIO, UNOS GOGLES DE SEGURIDAD Y UNA FAJA DE CUERO A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO DE LAS DIRECCIONES DE OPERACIÓN HIDRAULICA Y ALCANTARILLADO, DICHO EQUIPO ESTARA A RESGUARDO DEL ALMACEN DEL ORGANISMO PARA QUE EL TRABAJADOR QUE LO REQUIERA LO SOLICITE AL MISMO Y DE ESTA MANERA SE CONTROLE EL ESTADO DEL EQUIPO QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO EQUIPO ES PARA SU USO PERSONAL.

CAPITULO VI. APOYOS A LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS

VI.1 ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

EL ORGANISMO, OTORGARA ESTIMULOS Y RECOMPENSAS MENSUALES A TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE LO AMERITEN POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, ASI COMO LO DEMAS ESTABLECIDO EN EL TITULO SEPTIMO, ARTICULOS 92,93 Y 94 DE LA GACETA MUNICIPAL ACORDANDO QUE EL CONVENIO SINDICAL TENDRA VOZ Y VOTO PARA ESTE CASO SE FORMARA ASI UNA COMISION PARA QUE SE GOZARA DE DICHA PRESTACION DICHO ESTIMULO SERA DE UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE DE LA ENTIDAD Y SERA ENTREGADO EN LA PRIMERA CATORCENA DE CADA MES.

VI.2 PENSION E IHNABILITACIÓN

EL ORGANISMO, SEGUIRA CUBRIENDO EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO NO PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO Y QUE EN EL ISSEMYM LE NIEGUE LAS INCAPACIDADES, HASTA SU TOTAL REESTABLECIMIENTO Y QUE PROCEDA SU PENSION POR INHABILITACIÓN.

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

[illegible]uel Servín Granados
SE[illegible]ARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Silvino Morales Romero
[illegible]ARIO DE ACTAS Y
[illegible]DOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

VI.3 APOYO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO

EL ORGANISMO, OTORGARA UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y EL DOBLE EN CASO DE ACCIDENTE O POR MOTIVO DE SSUS LABORES DESEMPEÑADAS.

VI.4 GASTOS FUNERARIOS

EL ORGANISMO OTORGARA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO O DE UN FAMILIAR DIRECTO DE HASTA SEGUNDO GRADO ASCENDENTE Y SEGUNDO GRADO DESCENDENTE A CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS QUE OCASIONE LA DEFUNCION, SIENDO EL COSTO MAXIMO A PAGAR DE $ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)ASI COMO DOS DIAS CON GOCE DE SUELDO Y DOS DIAS SIN GOCE DE SUELDO SIEMPRE Y CUANDO SUBSISTA LA RELACION LABORAL EN CASO DE QUE EL FAMILIAR SEA DE PRIMER GRADO, SE OTORGARAN CINCO DIAS CON GOCE DE SUELDO.

VI.5 PLAZA SINDICAL POR FALLECIMIENTO

EL ORGANISMO SE COMPROMETE QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO SE OTORGARA LA PLAZA VACANTE EN LAS MISMAS CONDICIONES CATEGORIA DE ACUERDO A LA VOLUNTAD QUE PLASME EL TRABAJADOR SINDICALIZADO TESTAMENTARIA DE PLAZA POR FALLECIMIENTO CONTENDIA EN SU EXPEDIENTE RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DE ESTA SECCION SINDICAL.

VI.6 PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES

EL ORGANISMO OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS 10 DIAS DE PERMISO AL AÑO CONSIDERANDOSE COMO DIAS ECONOMICOS LOS PRIMEROS 5 DIAS CON GOCE DE SUELDO Y LOS 5 DIAS RESTANTES SIN GOCE DE SUELDO BAJO LA CONDICIONANTE DE QUE EN UNA MISMA SEMANA NO PODRA HABER 2 PERMISOS CONSECUTIVOS CABE MENCIONAR QUE EN CASO DE NO OCUPARLOS ESTOS DIAS SE REEMBOLSARAN EN EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO.

VI.7 FONACOT

EL ORGANISMO SE COMPROMETE A FIRMAR UN CONTRATO CON LOS REPRESENTANTES DE FONACOT PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS PUEDAN GOZAR DE DICHA PRESTACION OTORGANDO ASI LA CLAVE RESPECTIVA PARA EL DESCUENTO POR LA ADQUISICION DE UN PRODUCTO ELECTRODOMESTICO O DE LINEA BLANCA.

VI.8 CAPACIDADES DIFERENTES

EL ORGANISMO OTORGARA UN APOYO ECONOMICO DE $ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA SEMESTRAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN HIJOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

no Morales Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

VI.9 PLAZA SINDICAL POR PENSION, INHABILITACION Y/O INCAPACITACION LABORAL

EL ORGANISMO SE COMPROMETE QUE EN CASO DE PENSION, INHABILITACION Y/O INCAPACITACION LABORAL (PREVIA COMPROBACION DEL ISSEMYM) DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, LA PLAZA VACANTE SE OTORGARA EN LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA A LA PERSONA QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO DESIGNE EN FORMA EXPRESA: SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PERFIN Y QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE BUSCARA UNA PLAZA EN EL ESCALAFON SINATENTAR CONTRA SU INTEGRIDAD FISICA Y LA PUEDA DESEMPEÑAR SATISFACTORIAMENTE.

VI.10 PLAZA SINDICAL POR CUMPLIMIENTO DE TIEMPO EN EL SERVICIO

EL ORGANISMO SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE QUE EL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO QUE HAYA CUMPLIDO 30 AÑOS DE SERVICIO Y 15 AÑSOS DE SER SINDICALIZADO COMO MINIMO, PUEDA OTORGAR SU PLAZA LABORAL Y SINDICAL A LA PERSONA QUE DESIGNEEN PLENO USO DE SUS FACULTADES Y SIN COACCION ALGUNA, RESPETANDO LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA.

VI.11 TIEMPO INSALUBRE

EL ORGANISMO OTORGARA UN BONO POR 1 DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE DE LA ENTIDAD, DE MANERA TRIMESTRAL POR TIEMPO INSALUBRE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE LABOREN EN AREAS QUE PONGAN EN RIESGO SU SALUD.

CAPITULO VII.- APOYOS PARA FESTIVIDADES

VII.1 DIA DE REYES

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, PARA CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DE REYES (6 DE ENERO)

VII.2. DIA DEL NIÑO

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2.5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DEL NIÑO (30 DE ABRIL)

VII.3 DIA DE LAS MADRES

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A OTORGAR COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDOEL DIA DE LAS MADRES (10 DE MAYO) A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS. ADEMAS DE OTORGARLES UN REGALO ELECTRODOMESTICO A CADA UNA DE ELLAS ASI COMO A LAS ESPOSAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION Y DEBERAN DE SER ENTREGASOS A LA SECCION SINDICAL.

Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

no Morales Romero
ECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

ARTICULO
OLLA EXPRESS (MARCA ECKO)
BATERIA DE COCINA 6 PZAS DE ACERO INOXIDABLE
VAJILLA PARA 6 PERSONAS
MINI HORNO DE MICROONDAS
ASPIRADORA ELECTRICA (KOBLENZ)
JUEGO DE SARTENES DE 3 PZAS DE TEFLON (MARCA TEFAL)

VII.4 12 DE DICIEMBRE

EL ORGANISMO, OTORGARA COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE.

CAPITULO VIII. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION FAMILIAR

VIII.1 DESFILE DE PRIMERO DE MAYO

EL ORGANISMO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL LOS UNIFORMES PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DIA 1 DE MAYO (DIA DEL TRABAJO) CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: PANS Y CHAMARRA ACORDANDO CON LA SECCION: LA TELA, EL COLOR Y EL DISEÑO DICHOS UNIFORMES DEBERAN SER ENTREGADOS 15 DIAS ANTES DEL 1 DE MAYO.

VIII.2 EQUIPOS DEPORTIVOS

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PARTICIPEN EN LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE BASQUETBOL, VOLIBOL Y FUTBO. UN UNIFORME CONSISTENTE EN SHORT Y PLAYERA PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE QUE ORGANICEN LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITEN CON ANTICIPACION.

VIII.3 PROGRAMA DE RECREACION E INTEGRACION FAMILIAR

EL ORGANISMO, PROPORCIONARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EL PAGO DE LOS AUTOBUSES PARA UNA EXCURSION DURANTE EL AÑO, CON EL PROPOSITO DE DIFUNDIR ENTRE LOS TRABAJADORES LOS ATRACTIVOS TURISTICOS Y ARTESANALES DEL ESTADO DE MEXICO Y LA REPUBLICA MEXICANA, DEBIENDO AVISAR LA SECCION POR LO MENOS CON 15 DIAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE DICHA EXCURSION, PARA QUE EL ORGANISMO CONTRATE DICHOS AUTOBUSES.

"2015. Año del Bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

eonel Martínez Hernández
ECRETARIO GENERAL
ECCIONAL

Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
ONFLICTOS

Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
RGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

Briselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION
ECONOMICA Y FINANZAS

Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION
FEMENIL Y CAPACITACION
CULTURAL

Silvi[illegible]los Romero
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

Rosa Patricia Ceballos
Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

Sergio Noé Díaz Zetina
SECRETARIO DE EVENTOS
ESPECIALES

CAPITULO IX.- APOYOS FISCALES

IX.1 PAGO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO

EL ORGANISMO CUBRIRA EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MINIMO DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DEDERAL DEL TRABAJO

IX.2 CUOTAS DEL ISSEMYM

EL ORGANISMO CUBRIRA EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL ISSEMYM DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERCIB AN SALARIO MINIMO

IX.3.- CAJA DE AHORRO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA POR LA CANTIDAD DE $ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA CATORCENAL POR COFNCEPTO DE CAJA DE AHORRO LOS CUALES SERAN ADMINISTRADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL PARA TAL EFECTO LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE TRABAJADORES, DICHAS RETENCIONES SERAN ENTREGADAS AL SECRETARIO GENERAL Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECCION SINDICAL.

IX.4.- PRESTAMO POR CAJA DE AHORRO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA PREVIA NOTIFICACION POR PARTE DE ESTA SECCION SINDICAL LA CUAL CONSISTIRA EN EL ADEUDO QUE SOLICITE PARA DESCONTARSE POR CONCEPTO DE PRESTAMOS LOS CUALES TENDRAN QUE REFLRELARSE DE LA NOMINA DE LA CATORCENA SIGUIENTE INMEDIATA. ASI MISMO LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES DE IGUAL FORMA LA CANTIDAD TENDRA QUE ENTREGARSE AL SECRETARIO GENERAL Y/O AL SECRETARIO DE FINANZAS DE UN SECCION SINDICAL.

CAPITULO X. APOYO JURIDICOS LABORALES

X.1.- SEMANA LABORAL

EL ORGANISMO CONTINUARA RESPETANDO LA SEMANA LABORAL DE 44 HORAS DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE LABORES PARA TODO EL PERSONAL DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORSAS Y LOS DIAS SABADOS DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.

X.2. CALENDARIO OFICIAL

EL ORGANISMO OTORGARA EN TERMINOS DEL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES SUSPENDIENDOSE LAS LABORES DE ACUERDO A DICHO CALENDARIO.